

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo, punto 2, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía en la sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2010 por el que se regula la composición y funcionamiento de la bolsa de empleo de Auxiliares Administrativos (C2), la Comisión de Seguimiento ha acordado en fecha de hoy y a la vista de las solicitudes presentadas y de conformidad con los criterios establecidos en el mismo, establecer la composición y orden de la Bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos y publicarla en los tabloneros de anuncios de las Sedes de la Universidad Internacional de Andalucía:

- Sede La Cartuja. Rectorado  
Monasterio Santa María de las Cuevas.  
c/ Americo Vespucio nº 2. Isla de La Cartuja  
Sevilla
- Sede Sta. M<sup>a</sup>. de La Rábida  
Paraje La Rábida s/n  
Palos de la Frontera, Huelva
- Sede Antonio Machado  
Palacio de Jabalquinto.  
Plaza de Santa Cruz s/n  
Baeza Jaén
- Sede Tecnológica  
Parque Tecnológico de Andalucía.  
Severo Ochoa, 16-20 Planta 1<sup>a</sup>.  
Campanillas Málaga

Sevilla, a 9 de abril de 2010.  
Jefe de Sección de Personal y Nóminas.

**un**  
**i** Universidad  
Internacional  
de Andalucía

**A**

Fdo. Antonio Castilla Higuero